

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
SANIPES



**RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
N.º 108 -2019-SANIPES/OA**

Surquillo, 21 de noviembre de 2019

VISTOS:

El Informe Nro. 542-SANIPES/OA-UA emitido por la Unidad de Abastecimiento; así como las Certificaciones de Crédito Presupuestario Notas Nros. 0000003652, 0000003656, aprobadas por la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de las Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de su aplicación o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2. de la Directiva antes mencionada, establece que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado dicha facultad, como también que cuando la modificación comprenda la inclusión de procedimientos, el documento de aprobación deberá indicarlos, incluyendo la información prevista en el formato publicado en el portal web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE;

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 005-2019-SANIPES/OA de fecha 14 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019;



Que, con Resolución de la Oficina de Administración N° 008-2019-SANIPES/OA de fecha 13 de febrero de 2019, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019, incluyendo un (1) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 009-2019-SANIPES/OA de fecha 19 de febrero de 2019, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019, incluyendo un (1) procedimiento de selección;

Que, con Resolución de la Oficina de Administración N° 010-2019-SANIPES/OA de fecha 26 de febrero de 2019, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019, incluyendo un (1) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 019-2019-SANIPES/OA de fecha 19 de marzo de 2019, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019, incluyendo cuatro (4) procedimientos de selección;

Que, con Resolución de la Oficina de Administración N° 053-2019-SANIPES/OA de fecha 5 de julio de 2019, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019, incluyendo un (1) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 061-2019-SANIPES/OA de fecha 19 de julio de 2019, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019, incluyendo un (1) procedimiento de selección, y excluyendo un (1) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 078-2019-SANIPES/OA de fecha 03 de setiembre de 2019, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019, incluyendo cuatro (04) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 084-2019-SANIPES/OA de fecha 19 de setiembre de 2019, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019, incluyendo cuatro (04) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 088-2019-SANIPES/OA de fecha 30 de setiembre de 2019, se aprobó la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019, incluyendo cuatro (04) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 098-2019-SANIPES/OA de fecha 22 de octubre de 2019, se aprobó la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019, incluyendo cuatro (04) procedimientos de selección.

Que de acuerdo a los requerimientos del área usuaria y con el pronunciamiento técnico de la Unidad de Abastecimiento, órgano encargado de las contrataciones, se propone la inclusión de un (01) procedimiento de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo al siguiente detalle:



ITEMS PAQUETE 01

ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA QUIMICO Y BIOLOGICO

ITEM PAQUETE N°01	DESCRIPCION DEL ITEM	N° Pedido	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA (dias calendario)	PRECIO	TOTAL
1	ESTANDAR CERTIFICADO DE C1 Y C4 (CRM-C1&2) DE 0,5 ML	1403	UND	9	25	S/. 1,034.21	S/. 9,307.89
2	ESTANDAR CERTIFICADO DE DCGTX2 Y DCGTX3 (CRM-DCGTX2&3) DE 0,5 ML	1403	UND	9	25	S/. 1,034.21	S/. 9,307.89
3	ESTANDAR CERTIFICADO DE DCNEO (CRM-DCNEO) DE 0,5 ML	1403	UND	9	25	S/. 1,034.21	S/. 9,307.89
4	ESTANDAR CERTIFICADO DE DCSTX (CRM-DCSTX) DE 0,5 ML	1403	UND	9	25	S/. 1,034.21	S/. 9,307.89
5	ESTANDAR CERTIFICADO DE GTX1 Y GTX4 (CRM-GTX1&4) DE 0,5 ML	1403	UND	9	25	S/. 1,034.21	S/. 9,307.89
6	ESTANDAR CERTIFICADO DE GTX2 Y GTX3 (CRM-GTX2&3) DE 0,5 ML	1403	UND	10	25	S/. 1,034.21	S/. 10,342.10
7	ESTANDAR CERTIFICADO DE GTX5 (CRM-GTX5) DE 0,5 ML	1403	UND	9	25	S/. 1,034.21	S/. 9,307.89
8	ESTANDAR CERTIFICADO DE GTX6 (CRM-GTX6) DE 0,5 ML	1403	UND	8	25	S/. 1,148.70	S/. 9,189.60
9	ESTANDAR CERTIFICADO DE NEOSAXITOXINA (CRM-NEO) DE 0,5 ML	1403	UND	8	25	S/. 1,034.21	S/. 8,273.68
10	ESTANDAR CERTIFICADO DE SAXITOXINA (CRM-STX) DE 0,5 ML	1403	UND	8	25	S/. 1,034.21	S/. 8,273.68
11	ESTANDAR DE CALIBRACIÓN CERTIFICADO PARA LA DETERMINACIÓN DE ÁCIDO OKADAICO (NRC CRM -OA) X 0.5 mL	1403	UND	4	25	S/. 885.00	S/. 3,540.00
12	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO CRM- FDMT1 X 3 g	1403	UND	3	25	S/. 6,568.65	S/. 19,705.95
13	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO DE PINNATOXIN-G X 0.5 mL	1403	UND	4	25	S/. 944.00	S/. 3,776.00
14	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO DE SPIROLIDES X 0.5 mL	1403	UND	4	25	S/. 920.40	S/. 3,681.60
15	MATERIAL DE REFERENCIA PARA ACIDO DOMOICO X 8 g	1403	UND	3	25	S/. 1,006.26	S/. 3,018.78
16	MATERIAL DE REFERENCIA PARA ACIDO OKADAICO X 4 g	1403	UND	1	25	S/. 980.00	S/. 980.00
17	SOLUCION DE CALIBRACION 20-METIL ESPIROLIDO G X 0.5 mL	1403	UND	5	25	S/. 870.00	S/. 4,350.00
18	SOLUCION DE CALIBRACION DE AZASPIRACIDO- 1 X 0.5 mL	1403	UND	15	25	S/. 1,034.21	S/. 15,513.15
19	SOLUCION DE CALIBRACION DE AZASPIRACIDO- 2 X 0.5 mL	1403	UND	15	25	S/. 1,229.87	S/. 18,448.05
20	SOLUCION DE CALIBRACION DE AZASPIRACIDO- 3 X 0.5 mL	1403	UND	15	25	S/. 1,229.87	S/. 18,448.05
21	SOLUCION DE CALIBRACION DE DINOFISISTOXINA-1 X 0.5 mL	1403	UND	5	25	S/. 1,229.87	S/. 6,149.35
22	SOLUCION DE CALIBRACION DE DINOFISISTOXINA-2 X 0.5 mL	1403	UND	5	25	S/. 1,229.87	S/. 6,149.35
23	SOLUCION DE CALIBRACION DE PECTENOTOXINA-2 X 0.5 mL	1403	UND	2	25	S/. 1,034.21	S/. 2,068.42
24	SOLUCION DE CALIBRACION DE YESOTOXINA HOMO X 0.5 mL	1403	UND	4	25	S/. 885.00	S/. 3,540.00
25	SOLUCION DE CALIBRACION DE YESOTOXINA X 0.5 mL	1403	UND	4	25	S/. 885.00	S/. 3,540.00
26	ACIDO DOMOICO AL 90% X 1 mg	1403	UND	5	25	S/. 1,298.00	S/. 6,490.00
27	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO CRM- AZA-MUS X 8 g	1403	UND	2	25	S/. 1,180.00	S/. 2,360.00



28	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO CRM-DSP-MUS X 4 g	1403	UND	2	25	S/. 1,090.12	S/. 2,180.24
29	SOLUCION DE CALIBRACION 13,19-DIDESMETIL ESPIROLIDO C X 0.5 mL	1403	UND	2	25	S/. 870.00	S/. 1,740.00
30	SOLUCION DE CALIBRACION 13-DESMETIL ESPIROLIDO C X 0.5 mL	1403	UND	2	25	S/. 870.00	S/. 1,740.00
31	SOLUCION DE CALIBRACION DE AZASPIRACIDO-4 X 0.5 mL	1403	UND	2	25	S/. 2,500.00	S/. 5,000.00
32	SOLUCION DE CALIBRACION DE AZASPIRACIDO-5 X 0.5 mL	1403	UND	2	25	S/. 2,500.00	S/. 5,000.00
33	SOLUCION DE CALIBRACION DE TETRODOTOXINA X 0.5 mL	1403	UND	2	25	S/. 684.40	S/. 1,368.80
34	ESTANDAR DE ACIDO DOMOICO (NRC CRM-DA) X 0.5 mL	1403	UND	1	25	S/. 684.40	S/. 684.40
VALOR ESTIMADO 1							S/. 231,398.54

ITEMS PAQUETE 02

ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA TECNICA DE BIOLOGIA MOLECULAR

ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	N° Pedido	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA (días calendario)	PRECIO	TOTAL
01	MATERIAL DE REFERENCIA NOROVIRUS GI X 10 DISCOS	1403	UND	1	25	S/. 2,300.00	S/. 2,300.00
02	MATERIAL DE REFERENCIA NOROVIRUS GII X 10 DISCOS	1403	UND	1	25	S/. 2,300.00	S/. 2,300.00
03	MATERIAL DE REFERENCIA VIRUS DE LA HEPATITIS A	1403	UND	18	25	S/. 2,205.00	S/. 39,690.00
VALOR ESTIMADO 2							S/. 44,290.00

En tal sentido los ítems paquetes quedarían de la siguiente manera:

PAQUETES 01	CANTIDAD DE ITEMS	Descripción del procesos	MONTO PARA PROCESO
Ítems paquete 01	34	ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA QUIMICO Y BIOLOGICO,	231, 398.54
Ítems paquete 02	03	ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA TECNICA DE BIOLOGIA MOLECULAR	44,290.00
Valor estimado			275,688.54

Que, mediante Pedido de Compra N° 01403 de fecha 08 de noviembre 2019, Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola-DSNPA, remite a la unidad de abastecimiento la reformulación de requerimientos para la atención de la demanda adicional por la compra de materiales e insumos de laboratorio de la dirección, la cual fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 454-2019-PRODUCE de fecha 24 de octubre 2019, adjuntando las especificaciones técnicas correspondientes;

Que, con Informe N°092-2019-SANIPES/UA-DOR de fecha 18 de noviembre del 2019, se realiza la indagación de mercado el cual recomienda al área usuaria considerar y/o evaluar la



modificación de las especificaciones de acuerdo al detalle descrito líneas arriba, determinando como valor estimado de acuerdo al siguiente detalle :

PAQUETES 01	CANTIDAD DE ITEMS	Descripción del procesos	MONTO PARA PROCESO
Ítems paquete 01	34	ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA QUIMICO Y BIOLOGICO,	231, 398.54
Ítems paquete 02	03	ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA TECNICA DE BIOLOGIA MOLECULAR	44,290.00
Valor estimado			275,688.54

Valor estimado S/.275,688.54 (Doscientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho con 54/100 soles), correspondiendo iniciar el procedimiento de selección de Adjudicación simplificada, previa inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019;

Que mediante informe N° 541-2019-SANIPES-OA-UA de fecha 20 de noviembre, el jefe de la Unidad de abastecimiento, hace suyo el Informe N° 092-2019-SANIPES/UA-DOR de fecha 18 de noviembre del 2019, de la indagación de mercado recomendando a la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola-DSNPA, considerar y/o evaluar las modificación de las especificaciones técnicas a fin de continuar con los tramites administrativos para su convocatoria del procedimiento de selección.

Que mediante memorando N° 1922-2019-SANIPES/DSNPA de fecha 20 de noviembre 2019, la directora de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola-DSNPA, re formula las especificaciones técnicas para la atención de los requerimientos considerando la denominación del procedimiento de selección: **ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA ENSAYOS QUIMICO Y BIOLOGICO Y DE BIOLOGIA MOLECULAR**, que contiene : Ítems paquete 01 para la "**ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA QUIMICO Y BIOLOGICO**" y Ítems paquete 02 para la "**ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA TECNICA DE BIOLOGIA MOLECULAR**".

Que, mediante Memorando N°1918-2019-SANIPES/OA-UA de fecha 19 de noviembre del 2019, se solicita la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003652, y Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003656, obteniendo respuesta favorable por parte de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

PRONUNCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Que, con Informe N° 542-2019-SANIPES/OA-UA de fecha 20 de noviembre de 2019, respectivamente, la Unidad de Abastecimiento concluye que deben incluirse en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019, el siguiente procedimientos de selección: N° de referencia PAC 42.

N° Ref. PAC	Tipo de Procedimiento	NRO ítems	Descripción	Valor Estimado	Fecha Estimada de Convocatoria
42	ADJUDICACION SIMPLIFICADA		ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA ENSAYOS QUIMICO Y BIOLOGICO Y DE BIOLOGIA MOLECULAR,	275,688.54	NOVIEMBRE
		01	ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA QUIMICO Y BIOLIGICO,	231, 398.54	
		02	ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA TECNICA DE BIOLOGIA MOLECULAR.	44,290.00	

Que, de acuerdo a las Certificaciones de Crédito Presupuestario Notas Nros. 0000003652, y 0000003656 se cuenta con la disponibilidad presupuestal para incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019, los siguientes procedimientos de selección:

- Número de referencia PAC 42.

Nº Ref. PAC	Tipo de Procedimiento	NRO ítems	Descripción	Valor Estimado	Fecha Estimada de Convocatoria
42	ADJUDICACION SIMPLIFICADA		ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA ENSAYOS QUIMICO Y BIOLOGICO Y DE BIOLOGIA MOLECULAR.	275,688.54	NOVIEMBRE
		01	ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA QUIMICO Y BIOLOGICO.	231,398.54	
		02	ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA TECNICA DE BIOLOGIA MOLECULAR.	44,290.00	

Valor estimado S/.275,688.54 (doscientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho con 54/100 soles), mediante procedimiento de selección de adjudicación simplificada.

Que, el artículo 17 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, precisa los montos para la determinación de los procedimientos de selección, los cuales deben ser aplicados conforme a lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 013-2019-SANIPES-PE de fecha 24 de enero de 2019, se delega en el funcionario a cargo de la Oficina de Administración, entre otras facultades, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Con el visado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Unidad de Abastecimiento;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 082-2019-EF, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, y en uso de las facultades delegadas por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 013-2019-SANIPES-PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Décimo Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2019, para la inclusión de un (01) procedimiento de selección, que se detalla en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración cumpla con publicar la presente Resolución y el Anexo que forma parte integrante de la misma, tanto en el Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado-SEACE como en el Portal Institucional del SANIPES, dentro de los cinco (5) días hábiles de su aprobación.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

C.P.C. JORGE L. ROMAN VELAOCHAGA
Jefe de la Oficina de Administración



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

201345-ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA

C) SIGLAS :

SANIPES

D) UNIDAD EJECUTORA :

1588

B) AÑO :

2019

F) PLIEGO :

MINISTERIO DE PRODUCCION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION

E) RUC :

20565429656

Seg. Social y Salud - Plan de Inversión 2019 - 20

En las columnas con encabezado Azul presión CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF.		Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesito conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS				
																		DEPA	PROV	DIST										
42		0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA ENSAYOS QUIMICO Y BIOLOGICOS Y DE BIOLOGIA MOLECULAR											2.00	1 - Soles		27568.54				13	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - Si
								1	0 - NO		ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA QUIMICO Y BIOLOGICO	411161070002472	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		231396.54	07	01	06										
								2	0 - NO		ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA TECNICA DE BIOLOGIA MOLECULAR	4111610000351551	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		44280.00	07	01	06										

